



Buenas Cristianas
Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico. Res. No.1046 16 de agosto de 2016
Nit: 891411901-8 DANE: 166170000116

INVITACIÓN A COTIZAR

Fecha: 26 de mayo de 2026

Asunto	Solicitud de cotización para fumigación, control integral de plagas y roedores, y mantenimiento y recarga de extintores.
Correo de recepción	ydiaz@mariaauxiliadorasalesianas.edu.co
Plazo para presentar cotización	Desde el 26 de mayo de 2026 hasta el 28 de mayo de 2026.
Plazo estimado de ejecución	Desde el 27 de mayo de 2026 hasta el 10 de diciembre de 2026.

La Institución Educativa María Auxiliadora, en desarrollo de la etapa de planeación contractual, invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar cotización para la eventual contratación del servicio de **fumigación, control integral de plagas y roedores, y mantenimiento y recarga de extintores**. Las cotizaciones que se reciban servirán como soporte para el análisis económico del mercado y como referencia objetiva para adelantar la eventual contratación, de acuerdo con las condiciones que resulten más favorables para la Institución en términos de precio, calidad, oportunidad y cumplimiento técnico.

La presente invitación tiene carácter **imparcial, abierto y no vinculante**. Su publicación y remisión no implica obligación de contratar ni favorecimiento a proveedor determinado; sin embargo, las propuestas allegadas podrán ser tomadas como referencia para seleccionar la alternativa que, una vez verificados los requisitos técnicos, jurídicos y presupuestales, ofrezca la mejor relación entre precio, calidad y oportunidad para satisfacer la necesidad institucional.

1. OBJETO A COTIZAR

Contratar la prestación del servicio de fumigación, control integral de plagas y roedores, y mantenimiento y recarga de extintores en las instalaciones de la Institución Educativa María Auxiliadora, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de salubridad, higiene, seguridad y prevención de riesgos para la comunidad educativa.

2. ALCANCE TÉCNICO MÍNIMO

2.1. Renglón 1. Fumigación, control integral de plagas y roedores

El servicio deberá comprender, como mínimo:

- Control integral de plagas mediante métodos técnicamente adecuados, tales como aspersión, nebulización, aplicación de gel, estaciones de cebado u otros procedimientos autorizados.
- Control de insectos rastreros y voladores, tales como cucarachas, hormigas, mosquitos, moscas, pulgas, ácaros y similares.

- Control de roedores mediante mecanismos seguros y técnicamente procedentes.
- Intervención de áreas internas y externas de la Institución, incluyendo salones, oficinas, baños, pasillos, zonas comunes, biblioteca, sala de sistemas, zonas verdes, desagües, alcantarillas, sifones, cuarto de aseo y demás espacios que requieran tratamiento.
- Mínimo dos aplicaciones durante la vigencia contractual, de acuerdo con el cronograma que se acuerde con la Institución.
- Uso de productos autorizados por la autoridad sanitaria competente, con ficha técnica y hoja de seguridad.
- Entrega de certificado del servicio, diagnóstico del área intervenida, recomendaciones preventivas y soportes técnicos correspondientes.

2.2. Renglón 2. Mantenimiento y recarga de extintores

El servicio deberá comprender la revisión, mantenimiento y/o recarga de los equipos contra incendio existentes en la Institución, de acuerdo con las necesidades verificadas, incluyendo como referencia los siguientes elementos:

Ítem	Descripción	Cantidad aproximada
1	Recarga y mantenimiento de extintor tipo ABC o multipropósito de 10 libras.	5
2	Mantenimiento de extintor de agente limpio de 3.700 gramos.	1
3	Mantenimiento de extintor CO ₂ de 10 libras.	1

El servicio deberá incluir revisión del estado físico y funcional de los equipos, recarga cuando corresponda, mantenimiento, instalación o ubicación adecuada si aplica, garantía del servicio y entrega de certificación o constancia técnica.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado disponible para la eventual contratación corresponde hasta la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.880.000)**.

Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.008.06C – Servicios de Desinfección.

El valor ofertado deberá presentarse con IVA incluido, discriminando claramente los valores unitarios y totales por cada renglón e ítem cotizado.

4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado de ejecución será desde el 27 de mayo de 2026 hasta el 10 de diciembre de 2026, o desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual, según corresponda.

Durante este término deberán realizarse las aplicaciones de control de plagas programadas y el mantenimiento y/o recarga de los extintores, conforme al cronograma acordado con la Institución.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá contener, como mínimo:

1. Nombre o razón social del proponente.
2. NIT o número de identificación.
3. Dirección, teléfono y correo electrónico.
4. Descripción detallada del servicio ofrecido.
5. Valor unitario y valor total de cada ítem, con IVA incluido.

6. Valor total de la propuesta.
7. Vigencia de la cotización.
8. Tiempo de ejecución propuesto.
9. Aceptación de la forma de pago parcial establecida por la Institución.
10. Garantía del servicio, cuando aplique.
11. Relación de soportes técnicos, sanitarios y legales que acrediten la idoneidad para prestar el servicio.

6. CUADRO SUGERIDO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN

Ítem	Descripción del servicio / producto	Cantidad	Valor unitario IVA incluido	Valor total IVA incluido
1	Fumigación, control integral de plagas y roedores, mínimo dos aplicaciones durante la vigencia contractual.	1 servicio	\$ _____	\$ _____
2	Recarga y mantenimiento de extintor tipo ABC o multipropósito de 10 libras.	5	\$ _____	\$ _____
3	Mantenimiento de extintor de agente limpio de 3.700 gramos.	1	\$ _____	\$ _____
4	Mantenimiento de extintor CO ₂ de 10 libras.	1	\$ _____	\$ _____
VALOR TOTAL PROPUESTA IVA INCLUIDO				\$ _____

7. DOCUMENTOS SUGERIDOS PARA ANEXAR

El interesado podrá anexar, según corresponda:

- RUT actualizado.
- Certificado de existencia y representación legal, si aplica.
- Copia del documento de identidad del representante legal o persona natural.
- Certificación o autorización sanitaria vigente para la prestación del servicio de control de plagas, cuando aplique.
- Fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos a utilizar.
- Certificados de capacitación o idoneidad del personal aplicador.
- Certificación de cumplimiento de seguridad social y parafiscales, cuando aplique.
- Manifestación de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con entidades públicas.
- Certificación de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, respecto del personal que ingrese a la Institución, cuando aplique.

8. FORMA DE PAGO

Los pagos serán **parciales**, de acuerdo con la ejecución efectiva y recibo a satisfacción de los servicios contratados, así: **(i)** pagos parciales conforme a cada jornada de fumigación y control de plagas efectivamente realizada, certificada y recibida a satisfacción por la Institución; y **(ii)** pago parcial por la entrega del mantenimiento y/o recarga de los extintores, debidamente ejecutado, instalado o entregado según corresponda, con la respectiva certificación o constancia técnica y recibido a satisfacción. Cada pago estará sujeto a la presentación de la factura o documento equivalente, la certificación de recibido a satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión y los soportes técnicos y administrativos que correspondan. No se contemplan pagos anticipados.

9. CRITERIOS DE ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES Y REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN

Las cotizaciones recibidas serán analizadas y podrán servir de referencia para la eventual

contratación, previa verificación del cumplimiento de la necesidad institucional, la disponibilidad presupuestal y los requisitos técnicos y jurídicos aplicables. Para el análisis se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Cumplimiento del objeto y alcance técnico solicitado.
- Valor total ofertado y análisis de precios de mercado.
- Idoneidad, experiencia y capacidad técnica del oferente.
- Cumplimiento de requisitos sanitarios y de seguridad aplicables.
- Calidad de los productos, insumos y procedimientos ofrecidos.
- Garantía del servicio.
- Oportunidad y plazo de ejecución.

La Institución se reserva la facultad de solicitar aclaraciones, verificar la información aportada y tomar como referencia la cotización que, en conjunto, resulte más favorable por precio, calidad, oportunidad, garantía, experiencia e idoneidad, sin que la presente invitación genere derecho adquirido a favor de los cotizantes.

10. PLAZO Y MEDIO PARA PRESENTAR COTIZACIONES

Las cotizaciones deberán remitirse dentro de los tres días siguientes a la fecha de la presente invitación, esto es, desde el 26 de mayo de 2026 hasta el 28 de mayo de 2026, al siguiente correo electrónico:

ydiaz@mariaauxiliadorasalesianas.edu.co

Asunto sugerido: Cotización fumigación, control de plagas y mantenimiento/recarga de extintores – I.E. María Auxiliadora.

11. OBSERVACIONES FINALES

La presentación de la cotización no genera derecho adquirido ni obligación automática de contratación por parte de la Institución Educativa. Las cotizaciones recibidas servirán como soporte del estudio de mercado, de la planeación contractual y como referencia para la eventual contratación con la propuesta que, una vez verificada, resulte más favorable para la Institución en criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento técnico y capacidad del oferente, conforme al régimen aplicable a los Fondos de Servicios Educativos, el Manual de Contratación Institucional y los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y planeación.

Atentamente,



SOR TERESITA VERHELST SOLANO

Rectora

Institución Educativa María Auxiliadora

Proyectó:  **YOVANNA PATRICIA DÍAZ FORERO**

Auxiliar Administrativa